



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
PÉTZAL, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A**



**PLAN OPERATIVO ANUAL
POA 2021**



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

San Rafael Petzal Huehuetenango, 14 de diciembre del año 2020

Señores:

Lic. Julio René Calderón Flores
Delegación departamental, Huehuetenango
INFOM- Huehuetenango

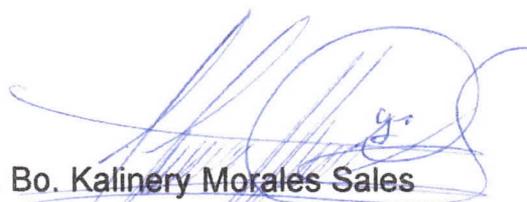
Reciban un atento y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para presentar el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS y EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021** de la Municipalidad de San Rafael Petzal, Huehuetenango, en formato digital e impreso.

Lo anterior para cumplir con lo que establece la ley respectiva. Sin otro sobre el particular, nos suscribimos.

Atentamente:


Johnny Oswaldo Sánchez López
Director AFIM


Vo. Bo. Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal

C.c. Archivo

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO
RECIBIDO
15 DIC 2020





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

San Rafael Petzal Huehuetenango, 14 de diciembre del año 2020

Lic. Lennin Orlando Palacios Mauricio
Delegación departamental, Huehuetenango
Contraloría General de Cuentas

Reciba un atento y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores diarias.

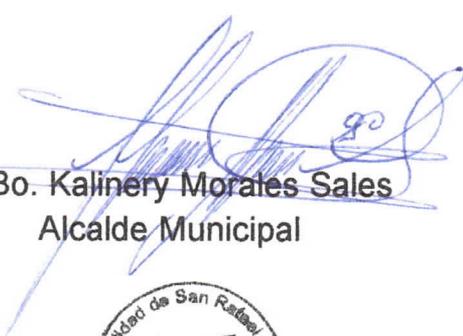
El motivo de la presente es para presentar el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS y EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021** de la Municipalidad de San Rafael Petzal, Huehuetenango, en formato digital e impreso.

Lo anterior para cumplir con lo que establece la ley respectiva. Sin otro sobre el particular, nos suscribimos.

Atentamente:


Johnny Oswaldo Sánchez López
Director AFIM




Vo. Bo. Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal



C.c. Archivo

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

15 DIC 2020





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

San Rafael Petzal Huehuetenango, 14 de diciembre del año 2020

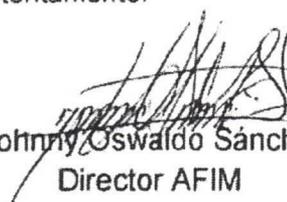
Licenciada:
Luz Keila Gramajo Vilchez
Secretario SEGEPLAN
Guatemala, ciudad.

Reciban un atento y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para presentar el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS y EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021** de la Municipalidad de San Rafael Petzal, Huehuetenango, en formato digital e impreso.

Lo anterior para cumplir con lo que establece la ley respectiva. Sin otro sobre el particular, nos suscribimos.

Atentamente:


Johnny Oswaldo Sánchez López
Director AFIM


Vo. Bo. Kallney Morales Sales
Alcalde Municipal

C.c. Archivo





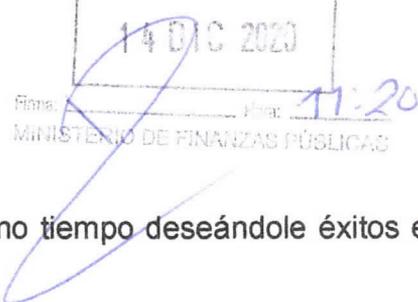
**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

San Rafael Petzal Huehuetenango, 14 de diciembre del año 2020

A: Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de finanzas públicas
Guatemala C.A.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 DIC 2020

Firma:  Hora: 11:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Reciban un atento y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para presentar el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS y EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021** de la Municipalidad de San Rafael Petzal, Huehuetenango, en formato digital e impreso.

Lo anterior para cumplir con lo que establece la ley respectiva. Sin otro sobre el particular, nos suscribimos.

Atentamente:


Johnny Oswaldo Sánchez López
Director AFIM




Vo. Bo. Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal



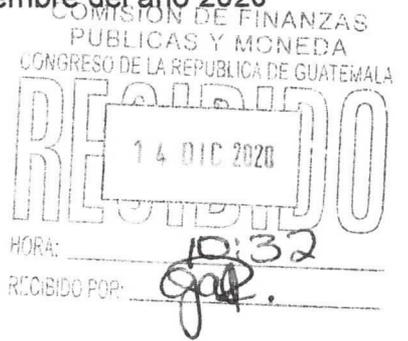
C.c. Archivo



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

San Rafael Petzal Huehuetenango, 14 de diciembre del año 2020

A: Comisión de Finanzas Públicas
Congreso de la República
Guatemala C.A.

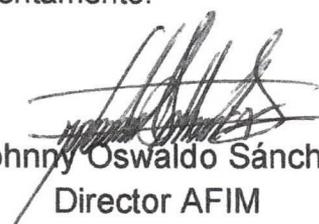


Reciban un atento y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para presentar el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS y EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021** de la Municipalidad de San Rafael Petzal, Huehuetenango, en formato digital e impreso.

Lo anterior para cumplir con lo que establece la ley respectiva. Sin otro sobre el particular, nos suscribimos.

Atentamente:


Johnny Oswaldo Sánchez López
Director AFIM




Vo. Bo. Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal



C.c. Archivo



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,
DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A**

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de sesiones municipales actualmente en uso, en el cual se encuentra el acta número **50-2020** correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día siete de diciembre del año dos mil veinte, cuyo punto segundo copiado dice: -----

SEGUNDO: El honorable Concejo Municipal entró a conocer el Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021) elaborado por la comisión de Finanzas del Concejo Municipal, el director de la AFIM, el Encargado de Presupuesto Municipal y el Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango. El honorable Concejo Municipal Considerando: Que se ha revisado minuciosamente el contenido del presupuesto municipal, el cual cumple con las políticas para el desarrollo del municipio. El Honorable Concejo Municipal Considerando: Que el procedimiento de priorización de los proyectos ha sido el más adecuado y de acuerdo a los intereses de las comunidades más necesitadas del municipio de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango, por lo tanto, el honorable Concejo Municipal con base en los artículos, 3,7,9, 35 incisos a) y f) 107 y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), Artículo 134, 253 inciso "c" y 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, por unanimidad **ACUERDA: I) Aprobar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, (2021) de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, el cual asciende a la cantidad de Once millos novecientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q. 11,946,040.00) el que se resume de la siguiente manera:** -----

INGRESOS

| | |
|-----------------------|------------------------|
| FUNCIONAMIENTO..... | Q 1,849,150.00 |
| INVERSION..... | Q 10,096,890.00 |
| TOTAL INGRESOS | Q 11,946,040.00 |

EGRESOS

| | |
|----------------------|------------------------|
| FUNCIONAMIENTO..... | Q 1,849,150.00 |
| INVERSION..... | Q 10,096,890.00 |
| TOTAL EGRESOS | Q 11,946,040.00 |

II) Que se remita al Instituto de Fomento Municipal –INFOM- para su revisión y aval correspondiente y que se remitan copias a la Contraloría General de Cuentas. III) Que se comunique el presente acuerdo a donde corresponde. fs) Ilegible Kalinery Morales Sales Alcalde Municipal. Ilegible José Adalberto Sales Morales, Sindico Primero. Ramiro Sánchez Sales Síndico Segundo. Ilegible Antonio Sales Leiva Concejal Primero. Ilegible Marcos Díaz Ordóñez Concejal Segundo. Ilegible Augusto Pérez Domingo Concejal Tercero. —Ilegible Herman Sánchez Morales Concejal Cuarto. Ilegible Federico Rigoberto Salazar Castillo, Secretario Municipal. Se ven los sellos respectivos. -----

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo, firma y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada, en el Municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal.



Visto Bueno:

Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,
DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A**

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de sesiones municipales actualmente en uso, en el cual se encuentra el acta número **50-2020** correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día siete de diciembre del año dos mil veinte, cuyo punto tercero copiado dice: -----

TERCERO: El honorable Concejo Municipal Considerando: Que entró a conocer el contenido del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (POA 2021) elaborado por la Dirección Municipal de Planificación, con el apoyo de las comisiones de Finanzas y de Infraestructura del Concejo Municipal y la AFIM de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, el cual debe conocer y aprobar el Concejo Municipal. El honorable Concejo Municipal Considerando: Que el referido plan operativo anual dos mil veintiuno (2021) de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango constituye una herramienta de planificación llena las expectativas para el cumplimiento de los objetivos y las políticas del gobierno municipal para el municipio, con enfoque a la metodología de gestión de administración pública del plan nacional Katun-2032 y el marco de referencia de la política general del Gobierno 2020-2024. El Honorable Concejo Municipal Considerando: Que este instrumento se realizó de acuerdo a las directrices de prioridades que se reflejan en POM, PEI y el POA como resultado del GPR y que de acuerdo a la ley, corresponde al Concejo Municipal la aprobación del mismo, por lo tanto, el honorable Concejo Municipal con base en los artículos 3,5, 6, 7,9,33, 35 inciso c) y f), 67,68 y 72 del Decreto 12-2002 del Congreso (Código Municipal) Artículo 134. Descentralización y autonomía. Ley Organiza del presupuesto Decreto ley 101-97, artículo 2 Ley Ámbito de Aplicación. Artículo 8 Vinculación plan-presupuesto. Artículo 10 Contenido. Artículo 20 Políticas presupuestarias. Artículo 21 Presentación de anteproyectos. Artículo 47 informes de la gestión presupuestaria Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 8 Metodología presupuestaria uniforme. Artículo 16 fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas y aprobación del presupuesto, artículos 253, 254 de Constitución Política de la Republica de Guatemala, por lo tanto el honorable concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA: I) Aprobar El Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (POA 2021), de la municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, la actualización del POM Y PEI con vigencia para el año dos mil veinticuatro (2024), elaborados por el Director Municipal de Planificación, con apoyo de la Comisión de Finanzas, Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal y la AFIM. II) Que se envíen las copias a donde corresponden. III) Que se comuniquen el presente acuerdo. fs) Ilegible Kalinery Morales Sales Alcalde Municipal. Ilegible José Adalberto Sales Morales, Sindico Primero. Ramiro Sánchez Sales Sindico Segundo. Ilegible Antonio Sales Leiva Concejal Primero. Ilegible Marcos Díaz Ordóñez Concejal Segundo. Ilegible Augusto Pérez Domingo Concejal Tercero. —Ilegible Herman Sánchez Morales Concejal Cuarto. Ilegible Federico Rigoberto Salazar Castillo, Secretario Municipal. Se ven los sellos respectivos. -----**

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada, en el Municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal.



Visto Bueno:

Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,
DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A**

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de sesiones municipales actualmente en uso, en el cual se encuentra el acta número **50-2020** correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día siete de diciembre del año dos mil veinte, cuyo punto tercero copiado dice: -----

TERCERO: El honorable Concejo Municipal Considerando: Que entró a conocer el contenido del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (POA 2021) elaborado por la Dirección Municipal de Planificación, con el apoyo de las comisiones de Finanzas y de Infraestructura del Concejo Municipal y la AFIM de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, el cual debe conocer y aprobar el Concejo Municipal. El honorable Concejo Municipal Considerando: Que el referido plan operativo anual dos mil veintiuno (2021) de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango constituye una herramienta de planificación llena las expectativas para el cumplimiento de los objetivos y las políticas del gobierno municipal para el municipio, con enfoque a la metodología de gestión de administración pública del plan nacional Katun-2032 y el marco de referencia de la política general del Gobierno 2020-2024. El Honorable Concejo Municipal Considerando: Que este instrumento se realizó de acuerdo a las directrices de prioridades que se reflejan en POM, PEI y el POA como resultado del GPR y que de acuerdo a la ley, corresponde al Concejo Municipal la aprobación del mismo, por lo tanto, el honorable Concejo Municipal con base en los artículos 3,5, 6, 7,9,33, 35 inciso c) y f), 67,68 y 72 del Decreto 12-2002 del Congreso (Código Municipal) Artículo 134. Descentralización y autonomía. Ley Organiza del presupuesto Decreto ley 101-97, artículo 2 Ley Ámbito de Aplicación. Artículo 8 Vinculación plan-presupuesto. Artículo 10 Contenido. Artículo 20 Políticas presupuestarias. Artículo 21 Presentación de anteproyectos. Artículo 47 informes de la gestión presupuestaria Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 8 Metodología presupuestaria uniforme. Artículo 16 fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas y aprobación del presupuesto, artículos 253, 254 de Constitución Política de la Republica de Guatemala, por lo tanto el honorable concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA: I) Aprobar El Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (POA 2021), de la municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, la actualización del POM Y PEI con vigencia para el año dos mil veinticuatro (2024), elaborados por el Director Municipal de Planificación, con apoyo de la Comisión de Finanzas, Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal y la AFIM. II) Que se envíen las copias a donde corresponden. III) Que se comunique el presente acuerdo. fs) Ilegible Kalinery Morales Sales Alcalde Municipal. Ilegible José Adalberto Sales Morales, Sindico Primero. Ramiro Sánchez Sales Síndico Segundo. Ilegible Antonio Sales Leiva Concejal Primero. Ilegible Marcos Díaz Ordóñez Concejal Segundo. Ilegible Augusto Pérez Domingo Concejal Tercero. —Ilegible Herman Sánchez Morales Concejal Cuarto. Ilegible Federico Rigoberto Salazar Castillo, Secretario Municipal. Se ven los sellos respectivos. -----**

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada, en el Municipio de San Rafael Petzál, departamento de Huehuetenango, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal.



Visto Bueno:

Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.



**SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO
DICIEMBRE, 2020.**

1. PRESENTACION

El Plan Operativo Anual POA 2021, del municipio de San Rafael Pétzal departamento de Huehuetenango, se constituye en una herramienta de planificación que nos sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que las unidades técnicas de la Municipalidad van a ejecutar en cumplimiento de resultados, productos (bienes y servicios) y metas trazadas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, en el Plan de Gobierno Local y una estrecha vinculación, las metas y resultados en el Plan Nacional K'atun 2032.

Las acciones estratégicas que se contemplan en el POA 2021, pretenden contribuir mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, con estrecha coordinación entre la sociedad civil y el Gobierno Municipal. Este instrumento técnico se formuló Resultados -GPR- y el marco de referencia de la Política General de Gobierno 2016, instrumento tiene como finalidad dar a conocer la parte fundamental del análisis de las actividades que realizará la municipalidad de acuerdo a las metas institucionales. Plan Operativo Anual 2021.

El PEI, POM, POA 2021, se realizó de acuerdo a las directrices de prioridades de Planificación del COMUDE, las que están reflejadas en POM, PEI y el POA. Este instrumento técnico se formuló con el enfoque de la metodología de Gestión de la Administración Pública, el Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032 y el marco de referencia de la Política General de Gobierno 2021

Del análisis de las actividades de la municipalidad y de acuerdo a las metas institucionales. De acuerdo con lo anterior, el Alcalde y Concejo Municipal presenta el presente Plan Operativo Anual, 2021 vinculado a los procesos de planificación municipal, así como presupuestaria.

Municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango, 30/11/ 2020

Atentamente


Kalmery Morales Sales
Alcalde Municipal



3 INTRODUCCION

La Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango, está comprometida en orientar sus esfuerzos al logro de los resultados propuestos en el Plan Operativo multi-anual de Gobierno Local (POM) 2021 - 2025, por lo que elabora el Plan Operativo Anual, para que guie al proceso de inversión en la ejecución de las acciones así poder lograr los mejores resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de los habitantes del municipio durante el ejercicio fiscal 2021.

A través del Plan Operativo Anual se velara y garantizara el fiel cumplimiento de la formulación y ejecución de los proyectos de acuerdo a la problemática priorizada por las autoridades y organizaciones del municipio, las cuales responden a las políticas de Gobierno, entre ellas: *GUATEMALA URBANA Y RURAL, BIENESTAR PARA LA GENTE, RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS, RECURSOS NATURALES HOY PARA EL FUTURO, EL ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO*, se contemplan. Construcción Sistema de Agua Potable, conservación de caminos rurales, Ampliación Escuela Primaria, entre otros.

La municipalidad velará por lograr, durante su gestión para el año 2021, eficiencia y eficacia en la presentación de sus servicios de organización

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

y administración en beneficio con la participación efectiva de la población de las comunidades y para mejorar sus condiciones de vida.

Para la elaboración del presente Plan se tomó como base, el Plan operativo multi- anual, plan estratégico institucional el cual tiene una estrecha vinculación las metas y resultados en el Plan Nacional K´ atun 2032.

4.BASE LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala.

Establece la obligatoriedad que tienen las Municipalidades en el marco de sus competencias, aún en su calidad de entidades autónomas, con base al artículo que se cita textualmente:

Artículo 134. Descentralización y autonomía. *El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado.*

La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.

Se establecen como obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma, las siguientes:

- a.Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan;

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

b. *Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.*

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. *Están sujetos a las disposiciones de la presente ley:*

a. *Los Organismos del Estado;*

b. *Las entidades descentralizadas y autónomas; (Consultar el Arto. 39 del*

Decreto 101-97)

a. *Las empresas cualquiera sea su forma de organización, cuyo capital esté conformado mayoritariamente con aportaciones del Estado; y,*

b. *Las demás instituciones que conforman el sector público” .*

Asimismo, también establece el fundamento de los Planes Operativos Anuales que realizarán las instituciones a quienes aplica la ley:

Artículo 8. Vinculación plan - presupuesto. *Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.*

Artículo 10. Contenido. *El presupuesto de cada uno de los organismos y entes señalados en esta ley será anual y contendrá, para cada ejercicio fiscal, la totalidad de las asignaciones aprobadas para gastos y la estimación de los recursos destinados a su financiamiento, mostrando el resultado económico y la producción de bienes y servicios que generarán las acciones previstas.*

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Artículo 20. Políticas presupuestarias. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

Artículo 21. Presentación de anteproyectos. *Para los fines que establece esta ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus instituciones descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.*

Del Régimen Presupuestario de las Municipalidades

Artículo 46. Metodología presupuestaria. *Sin perjuicio de la autonomía que la Constitución Política de la República otorga a las municipalidades y en virtud a que éstas actúan por delegación del Estado, su presupuesto anual de ingresos y egresos deberá adecuarse a la metodología presupuestaria que adopte el sector público. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas proporcionará la asistencia técnica correspondiente.*

Artículo 47. Informes de la gestión presupuestaria. *Para fines de consolidación de cuentas e información que debe efectuar el Organismo Ejecutivo, las municipalidades remitirán, al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de*

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Cuentas, sus presupuestos de ingresos y egresos aprobados. Asimismo, la información de la ejecución física y financiera de su gestión presupuestaria, en la oportunidad y con el contenido que señale el reglamento. En cuanto a la inversión pública, se informará, además, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 8. Metodología Presupuestaria Uniforme. Son principios presupuestarios los de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en virtud de lo cual, los presupuestos del Gobierno Central y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben:

- a) Corresponder a un ejercicio fiscal;
- b) Contener agrupados y clasificados en un solo instrumento, todos los recursos y los gastos estimados para dicho ejercicio;
- c) Estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que éstos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno; y,
- d) Hacerse del conocimiento público. (...)

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto.
Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el día 15 de junio¹ de cada año, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el artículo 11 de este reglamento, según los formularios e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto. El Alcalde Municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal. La municipalidad debe disponer y administrar equitativamente su presupuesto anual entre las comunidades rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, tomando en cuenta la densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud y educación, la situación ambiental y la disponibilidad de recursos financieros.

b) Ejecución financiera de los ingresos.

Se toma lo establecido en el Código Municipal, en el Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K' ATUN

Es el instrumento de orientación general de la estrategia de desarrollo nacional, que involucra un proceso de armonización de las políticas, la planificación y la inversión pública, incluyendo

Las agendas de gobierno y la agenda internación Aplicación del plan, las instituciones del sector público deberán de articular sus políticas, procesos de planificación y programación presupuestaria con los

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

lineamientos estableció los cinco objetivos estratégicos que incluyen la gestión de riesgo y equidad como ejes transversales.

5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS K' ATUN 2032

5.1.1 GUATEMALA URBANA Y RURAL

Establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales,

Económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas

Rurales y el sistema urbano nacional base espacial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

5.1.2. BIENESTAR PARA LA GENTE Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia

Vida mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconoce las brechas de inequidad y las especificidades étnicas y culturales.

5.1.3. RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia Además, generar mecanismos de competitividad que aumente la capacidad de resiliencia e incorporen a mas grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.

6. ANÁLISIS SITUACIONAL.

El municipio de San Rafael Pétzal, proyectado al 2032, se tiene pocas expectativas de lograr un desarrollo medio, por diferentes circunstancias propias de la población, especialmente por la poca productividad de la población, la pobreza extrema y la desnutrición crónica y aguda. Por otra

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

parte también se puede mencionar que las tierras del lugar son pocas productivas, y la falta de oportunidades de trabajo, también influyen que el municipio logre alcanzar los resultados proyectados en el plan de gobierno katún 2032.

6.1 RECURSOS NATURALES HOY PARA EL FUTURO

Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente

6.2. EL ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CON EL DESARROLLO

Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condijo desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática.

7. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DE DESARROLLO K' ATUN 2032

Se presenta la competencia de La municipalidad de acuerdo a los lineamientos de los 5 ejes estratégicos:

7.1. Planificación estratégica Ayudará a las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el periodo establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al PND. Se expresa por medio del Plan Estratégico Institucional (PEI), que busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población por lo tanto se convierte en el documento de gestión municipal.

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

7.2. Planificación Operativa Multianual Expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, para lo cual deberá tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio. Para la actual administración, la planificación operativa anual cubrirá el período 2021-2025, esto con el fin de facilitar la programación tanto física como financiera y no causar algún desfase en la presentación del anteproyecto de presupuesto multianual y anual.

7.3. Planificación Operativa Anual Se materializa por medio del Plan Operativo Anual (POA), el cual es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la planificación y programación Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año (2021), en concordancia con los resultados de País, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad

8- Marco estratégico (análisis y problemas del municipio, eje y meta del plan de desarrollo, hoja 2 integrada y 3 priorizada deberá contener lo siguiente: Análisis de la situación del municipio: breve descripción de la problemática del municipio en función de la problemática de país y las causas de ella, la cual corresponde atender a la municipalidad y su relación con la problemática identificada en el PDM; así como, indicar a qué Eje y meta del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado. Esta información está contenida en la Hoja 2_Integrada y 3_Priorizada de las herramientas facilitadas en el documento de Excel. En caso de tener

PEI, POM, POA 2021, Municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

disponibilidad a colocar fotografías de la problemática agregarlas en este apartado. Relacionar en la descripción de la problemática el análisis de la población objetivo. Es decir, la población con mayor problemática abordada. Para ello deberá consultar la información contenida en la Hoja 4_análisis de población. d) Breve análisis de la situación institucional: debe contener lo siguiente: Una descripción general de los actores relacionados con la gestión municipal y la importancia de la coordinación interinstitucional, así su relación con otros actores que puedan apoyar dicha gestión. Para ello deberá consultar la información contenida en la Hoja 5_análisis de actores.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES



Instrucciones

- 1 Correlativo
- 2 Nombre o descripción del actor
- 3 Rol del actor en cuanto a la gestión municipal: indicar que papel juega dicho actor (ejemplo: cooperación técnica, financiera, coordinación de actividades, validación/aprobación, gestión política, otros)
- 4 Recursos /acciones: Indicar que recursos puede aportar el actor (financieros, humanos, asistencia técnica, etc)
- 5 Ubicación geográfica y área de influencia
- 6 Esta columna se refiere a identificar si existe algún convenio, alianza o acciones de coordinación entre la municipalidad y el actor
- 7 El apartado de análisis y estrategia, debe agregarse las acciones necesarias para establecer las alianzas o la coordinación esperada entre la municipalidad y el actor

ANÁLISIS DE ACTORES

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA (A continuación algunos ejemplos)

Municipalidad de : San Rafael Petzal Departamento: Huehuetenango

| 1) No. | 2) Actor nombre y descripción | 3) Rol | 4) Recursos / acciones | 5) Ubicación geográfica y área de influencia | 6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación | |
|--------|-------------------------------|-------------|--|---|--|----|
| | | | | | SI | NO |
| 2 | MSPAS | Rector | Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Coordinación interinstitucional | Nacional Departamental Municipal Comunidad | Convenio y aval | |
| 3 | SOSEP | Coordinador | Asesoría Coordinación interinstitucional | Nacional Departamental | Coordinación | |
| 4 | MINEDUC | Rector | Cumplimiento marco legal y Coordinación interinstitucional | Nacional Departamental Municipal Comunidad | Convenio y aval | |
| 5 | INDE/MEM | Rector | Cumplimiento marco legal y Coordinación interinstitucional | Nacional | Convenio y aval | |
| 6 | MCIV | Rector | Cumplimiento marco legal y Coordinación interinstitucional | Nacional Departamental | Convenio y aval | |
| 7 | MAGA | Rector | Cumplimiento marco legal y Coordinación interinstitucional | Nacional Departamental Municipal Comunidad | Coordinación | |
| 8 | MICUDE | Rector | Cumplimiento marco legal y Coordinación interinstitucional | Nacional Departamental | Coordinación | |
| 9 | CODEDEH | Aprobación | Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos | Departamental | Convenio | |

MATRIZ DE ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD



Instrucciones

1. Identificar la procedencia del financiamiento municipal para el 2021
2. Indicar el monto total para el año 2021, según procedencia.
3. En el caso de inversión para proyectos que forman capital fijo, indicar el monto según procedencia.
4. Indicar el porcentaje que corresponde a inversión en proyectos que forman capital fijo
5. Indicar el monto de la disponibilidad financiera para el funcionamiento o los proyectos que no forman capital fijo
6. Indicar el porcentaje que corresponde a la disponibilidad financiera destinada para funcionamiento o proyectos que no forman capital fijo
7. Monto total para el financiamiento del 2021
8. Recursos comprometidos para el año fiscal 2021, ya sea por proyectos de arrastre, pago de deudas o cualquier otro.
9. Monto total comprometido para el 2021
10. Monto total disponible para el financiamiento de la gestión municipal del 2021

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2021

Municipalidad de : **San Rafael Petzal**

Departamento: **Huehuetenango**

| 1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2021 | 2) Disponibilidad financiera para el año 2021 Q. | 3) Monto destinado a Inversión Q. | 4) % de Inversión | 5) Monto destinado a funcionamiento Q. | 6) % de funcionamiento |
|--|---|--------------------------------------|-------------------|---|------------------------|
| Situado constitucional | Q 4,000,000.00 | Q 3,600,000.00 | 90% | Q 400,000.00 | 10% |
| IVA-PAZ | Q 3,000,000.00 | Q 2,250,000.00 | 75% | Q 750,000.00 | 25% |
| Regalías | Q 100,000.00 | Q - | | Q - | |
| Fonpetrol | Q 400,000.00 | Q 400,000.00 | 100% | Q - | |
| Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie) | Q 700,000.00 | Q 490,000.00 | 70% | Q 210,000.00 | 30% |
| Recursos de CODEDE | Q 2,300,000.00 | Q 2,300,000.00 | 100% | Q - | |
| Ingresos propios | Q 3,000,000.00 | Q 1,500,000.00 | 50% | Q 1,500,000.00 | 50% |
| Impuesto a circulación de vehículos terrestres | 250000 | Q 250,000.00 | 100% | | |
| Otras | | | | | |
| ... | | | | | |
| 7) Total financiamiento para el año fiscal 2021 | Q 13,750,000.00 | | | | |

| 8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019 | Monto comprometido | | | |
|---|-----------------------|--|--|--|
| Proyectos de arrastre | Q 3,000,000.00 | | | |
| Deuda (monto a pagar en el año) | Q 750,000.00 | | | |
| Otros (Especificar) | | | | |
| ... | | | | |
| ... | | | | |
| 9) Total comprometido | Q 3,750,000.00 | | | |

| | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|
| 10) Total Disponible para el año fiscal 2021 | Q 10,000,000.00 | | | |
|---|------------------------|--|--|--|

| | |
|--|-----------------|
| FONDOS PLANIFICADO ARA PROYECTOS NUEVOS POA 2021 | Q 13,631,892.02 |
|--|-----------------|

DESARROLLAR ESTE
CUADRO DE
DISPONIBILIDAD
FINANCIERA PARA EL AÑO
2021.

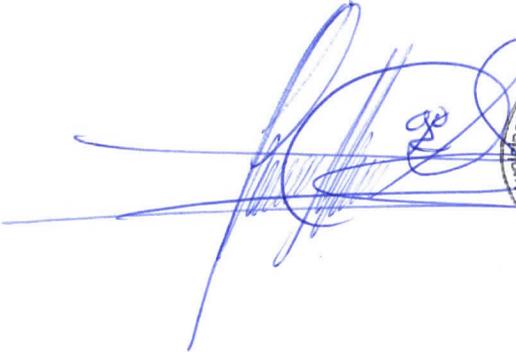
Instrucciones

- 1, 2, 3, 4, 6 y 7 Copiar de la Hoja 1_Metris_PFI es información derivada de la priorización que se realizó desde el PEI-POM, solo deberá copiarse como referencia para saber de donde derivan los productos que se programarán para el siguiente año.
- 5 Copiar de la Hoja 1_PFI_POM el resultado de referencia que fue agregado (resultado del POM-OT o el objetivo del POM)
- 6 Copiar de la Hoja 1_PFI_POM los productos de competencia propia y competencia delegada que corresponden al año 2021, para su respectiva programación, según su relación o vinculación con el resultado priorizado
- 8.1 productos de competencia propia de la municipalidad programar y que contribuirán a los productos de otra institución, los cuales deberán coordinar
- 8.2 productos de competencia delegada, que la municipalidad programará y que contribuirán a los productos de otra institución, los cuales deberán coordinar
- 8.3 especificar la unidad de medida del producto (responde a lo cobijado en la Hoja 1_PFI
- 9.1 Agregar antes el número de orden (D.2.3.)
- 9.2 Nombre del proyecto o actividad (Es importante anotar el nombre del proyecto o actividad tal como se requiere para ingresarlo al SNP, evitando que aparezcan como dos proyectos diferentes)
- 10.1 Meta física de las intervenciones, es decir, cuantas actividades o cuanto avanzará el proyecto programado
- 10.2 Monto estimado que corresponde a las actividades y/o proyectos que se programaron para el 2021
- 10.3, 10.4 y 10.5 en la programación de las actividades o proyectos que se realizaron en cada cuatrimestre, es importante anotar la meta física o el monto programado para realizar dichas actividades o proyectos. Fila destinada a la programación de las actividades de funcionamiento de manera anual

| Municipalidad de San Rafael Petzal | | Departamento Huasteco | | Plan Operativo Anual (POA) 2021 Municipalidad de San Rafael Petzal, Huasteco. | | | | | | | | | | 10) Meta de la intervención 2021 | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------------------------------|--|--|--|--|-------------|---------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|---|--|-------------------------------------|---------|--|---------------|---------------------------------------|--------|--|--------|---------------------------------------|-----------------|------------|-----------------|
| 1) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) | 4) Resultados Institucionales I-08 | 5) Resultado Municipal | | 6) PILAR PGG | 7) OBJETIVO SECTORIAL | 8) PRODUCTO | | | | 9) Intervenciones (proyectos, actividades) | | | | 10.1 Meta física / unidad de medida | | 10.2 Meta financiera (monto estimado C.) | | 10.3 Programación Primer cuatrimestre | | 10.4 Programación Segundo cuatrimestre | | 10.5 Programación Tercer cuatrimestre | | | |
| | | | | 5.1 Resultado POM_OT al 2021 | 5.2 PROGRAMAR POM con su tiempo PDM-OT | | | No. Orden | 8.1 Producto Competencia Propia | No. Orden | 8.2 Producto Competencia delegada | 8.3 Unidad de Medida | 8.4 Meta física del producto para período 2021 | 8.5 Monto Financiero del Producto para período 2021 | 9.1 No. orden | 9.2 Nombre del Proyecto / Actividad | 9.3 SNP | 9.4 SMI | Física | Financiera | Física | Financiera | Física | Financiera | Física | Financiera | |
| Educación | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2021, se ha aumentado la tasa meta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 70.24% en el 2017 al 50.24% en el 2021). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION) | 0 | 16 | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 120 | 500000 | 1 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS) Y CONSTRUCCION DE LOSA CASERO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268596 | 438 | 120 | C\$50,000.00 | 40 | ##### | 40 | ##### | 40 | C\$16,666.67 | 40 | C\$16,666.67 |
| Educación | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2021, se ha aumentado la tasa meta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 70.24% en el 2017 al 50.24% en el 2021). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION) | 0 | 16 | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 110 | 400000 | 2 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268305 | 428 | 110 | C\$40,000.00 | 103 | ##### | 103 | ##### | 103 | C\$13,333.33 | 103 | C\$13,333.33 |
| Acceso al agua y gestión de RRHH | Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2021, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | PERSONAS | 1440 | 900000 | 3 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWINA, ALDEA TUENEVA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268453 | 430 | 1440 | C\$90,000.00 | 480 | ##### | 480 | ##### | 480 | C\$300,000.00 | 480 | C\$300,000.00 |
| Acceso al agua y gestión de RRHH | Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2021, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | PERSONAS | 120 | 450000 | 4 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR DANIEL CASTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 260684 | 414 | 120 | ##### | 40 | ##### | 40 | ##### | 40 | C\$1,500,000.00 | 40 | C\$1,500,000.00 |
| Acceso al agua y gestión de RRHH | Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2021, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | PERSONAS | 800 | 350000 | 5 | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE HILDS PARA LA ELABORACION DE MATRIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268335 | 433 | 800 | C\$250,000.00 | 267 | ##### | 267 | ##### | 267 | C\$83,333.33 | 267 | C\$83,333.33 |
| Reducción de la pobreza y protección social | Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos planes, y para el año 2020 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. | Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para promover en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024) | | Para el 2021, se ha implementado cultivos de café diversificado, caña y hortícolas bajo riego con valor para reducir el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema siete por ciento del territorio con potencial productivo (De 3% en el 2019 al 10% en el 2021). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas valles, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo | 0 | 56 | Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos | PERSONAS | 2300 | 1100000 | 6 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE INSTRUMENTAL MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL HUEHUETENANGO | 268510 | 432 | 2300 | ##### | 767 | ##### | 767 | ##### | 767 | C\$366,666.67 | 767 | C\$366,666.67 |
| Acceso al agua y gestión de RRHH | Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | | Al 2021, se ha aumentado 60 puntos de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2021). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 74 | Familias con servicios de agua apta para consumo humano | PERSONAS | 104 | 900000 | 7 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHAL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268539 | 434 | 104 | C\$90,000.00 | 35 | ##### | 35 | ##### | 35 | C\$300,000.00 | 35 | C\$300,000.00 |
| Acceso al agua y gestión de RRHH | Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | | Al 2021, se ha aumentado 60 puntos de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2021). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 74 | Familias con servicios de agua apta para consumo humano | PERSONAS | 107 | 1150293.82 | 8 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL GRAYTORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 266552 | 423 | 107 | ##### | 36 | ##### | 36 | ##### | 36 | C\$83,430.67 | 36 | C\$83,430.67 |
| Acceso al agua y gestión de RRHH | Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | | Al 2021, se ha aumentado 60 puntos de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2021). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 74 | Familias con servicios de agua apta para consumo humano | PERSONAS | 1200 | 200000 | 9 | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268548 | 435 | 1200 | C\$200,000.00 | 400 | ##### | 400 | ##### | 400 | C\$66,666.67 | 400 | C\$66,666.67 |
| Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Sin MED | Para el 2024, se ha disminuido en 76 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 10.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | | Para el 2021, se ha aumentado el índice de delitos cometidos en un 0.1886 (de 0.1886 en el año 2018 al 0.6% al año 2021). | 0 | 4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO | 4.3.2.3 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos. | 0 | 37 | Áreas con alumbrado público | PERSONAS | 8000 | 80000 | 10 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268362 | 429 | 8000 | C\$80,000.00 | 267 | ##### | 267 | ##### | 267 | C\$26,666.67 | 267 | C\$26,666.67 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|----|---|---|---|---|----|---|--------------------------|-----------|-----------|---|--|--------------------------|-----------|-----------|-------------|-------|------------|-------|-------------|-------|-------------|-------|
| Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.5 a 30.7 / 79.50 a 21.3, Solalá: 30.9 a 28.2 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.6 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.60 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 52.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, se ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.0% al año 2032). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.3 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 0 | 0 | 72 | Carreteras y caminos terciarios | PERSONAS | 7500 | 240000 | 11 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268581 | 436 | 7500 | Q240,000.00 | 2500 | Q80,000.00 | 2500 | Q80,000.00 | 2500 | Q80,000.00 | |
| Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | Para el 2032, se ha implementado cultivo de café diversificado, caña y hortícolas bajo riego con valor para reducir el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema siete por ciento del territorio con potencial productivo (De 3% en el 2019 al 10% en el 2032) | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | Promotores (as) y agricultores (as) de infra y sustentabilidad con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar | 0 | 0 | 3 | | PERSONAS | 4000 | 100000 | 12 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268454 | 431 | 4000 | ##### | 1333 | ##### | 1333 | Q333,333.33 | 1333 | Q333,333.33 | |
| Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | Entrega de alimentos a familias por acciones de la comunidad, por riesgo y discriminados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable | 0 | 0 | 5 | | PERSONAS | 4000 | 90000 | 13 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268625 | 440 | 4000 | Q900,000.00 | 1333 | ##### | 1333 | Q300,000.00 | 1333 | Q300,000.00 | |
| Ordenamiento Territorial | En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías | Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) | Para el 2032, se ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.0% al año 2032). | 53 | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | Personas atendidas con calidad en los servicios municipales | 0 | 0 | 0 | | PERSONAS | 8500 | 108000 | 14 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268649 | 442 | 8500 | Q108,000.00 | 2833 | Q36,000.00 | 2833 | Q36,000.00 | 2833 | Q36,000.00 | |
| Acceso a servicios de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) | Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.3 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD) | 0 | 0 | 11 | Construcción de centros de salud y adquisición de equipo. | PERSONAS | 3000 | 250000 | 15 | APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFIA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268692 | 443 | 3000 | Q250,000.00 | 1000 | Q83,333.33 | 1000 | Q83,333.33 | 1000 | Q83,333.33 | |
| Acceso a servicios de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | 12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA | Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032). | 0 | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD) | 0 | 0 | 65 | Población con servicios de promoción de la salud | PERSONAS | 500 | 21600 | 16 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268781 | 427 | 500 | Q21,600.00 | 167 | Q7,200.00 | 167 | Q7,200.00 | 167 | Q7,200.00 | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, se ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.0% al año 2032). | 0 | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras | 0 | 0 | 49 | Áreas de espacio público gestionadas | PERSONAS | 7000 | 132000 | 17 | APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268635 | 441 | 7000 | Q132,000.00 | 2333 | Q4,000.00 | 2333 | Q4,000.00 | 2333 | Q4,000.00 | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, se ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.0% al año 2032). | 0 | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras | 0 | 0 | 49 | Áreas de espacio público gestionadas | PERSONAS | 1450 | 500000 | 18 | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOLA) ALDEA SICHEL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268589 | 437 | 1450 | Q500,000.00 | 483 | ##### | 483 | Q166,666.67 | 483 | Q166,666.67 | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, se ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.0% al año 2032). | 0 | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras | 0 | 0 | 49 | Áreas de espacio público gestionadas | PERSONAS | 8000 | 500000 | 19 | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUEO DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN JUAN, ALDEA TURBONA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268612 | 439 | 8000 | Q500,000.00 | 2667 | ##### | 2667 | Q166,666.67 | 2667 | Q166,666.67 | |
| 11 Gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados. | | | | | | | | | | 1 | Dirección y Coordinación | no aplica | Documento | 0 | Q0.00 | Dirección y Coordinación | no aplica | no aplica | 0 | Q0.00 | 0 | Q0.00 | 0 | Q0.00 | 0 | Q0.00 |
| | | | | | | | | | | Total meta financiera anual de los Productos | | | ##### | Total meta financiera anual de las Intervenciones | | | ##### | | | | | | | | | |


Municipalidad de San Rafael Petzal
Director Municipal de Planificación y DMP
Huehuetenango, Guatemala, C.A.


Municipalidad de San Rafael Petzal
ALCALDE MUNICIPAL
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

MATRIZ QUE INTEGRAR LA PLANIFICACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO

| | |
|-----------------------|---|
| Planificación: | Copiar en la columna identificada "descripción" los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), productos e intervenciones según la matriz del POA |
| Presupuesto: | Vincular la estructura presupuestaria según corresponda : |

| Municipalidad de : San Rafael Petzal | | Departamento: Huehuetenango | | | | | |
|---|---|------------------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL | | | | | | | |
| ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2021 | | | | | | | |
| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCIÓN DE LOSA) CASERÍO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|--|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Familias con servicios de alcantarillado | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACIÓN DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XÁ, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACIÓN DE INDUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|--|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Familias con servicios de agua apta para consumo humano | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERÍOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Áreas con alumbrado público | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---------------------------|--|--|--|--|--|
| Producto | Carreteras y caminos terciarios | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|---|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|---|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|--|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Personas atendidas con calidad en los servicios municipales | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|---|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Construcción de centros de salud y adquisición de equipo. | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFÍA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|--|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Población con servicios de prevención y promoción de la salud | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | | Obra | | | | | |

| Planificación | | Presupuesto | | | | | |
|---|--|---------------------------|-----|------|------|----------|-------------|
| Nivel | Descripción | Nivel | Pgr | Subp | Proy | Act / Ob | Descripción |
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Programa | | | | | |
| No aplica | | Subprograma | | | | | |
| Producto | Áreas de espacio público gestionadas | Proyecto (presupuestario) | | | | | |
| Intervenciones (Actividad) | APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Actividad | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOL) ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |
| Intervenciones (Proyecto planificación) | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUEO DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RÍO SAN JUAN, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | Obra | | | | | |

**Herramientas metodológicas para integración del PEI y POM 2021-2025 y POA 2021
Municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango.**

| | | |
|---|---|----------|
| 0 | Catálogo de productos (tiene la vinculación de las prioridades de país, las Metas Estratégicas de País (MED) con los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) y los productos de competencia propia y competencia delegada de la municipalidad con algunos ejemplos. | <u>1</u> |
| 1 | PEI_POM_Apoblación: Esta hoja contiene la información para el Plan Estratégico Institucional (PEI), según las prioridades que la Municipalidad haya establecido para el período 2020-2024 Así mismo, se agrega el análisis de población, tomando como base los productos que la municipalidad incluirá en su programación multianual (POM), es decir, a que población va atender la municipalidad durante el período. | <u>2</u> |
| 2 | Análisis de actores: tiene el propósito de identificar que actores son relevantes para la gestión de la municipalidad, con cuales la municipalidad puede establecer acciones de coordinación y cuales contribuyen a las actividades que la municipalidad realizará durante el período. | <u>3</u> |
| 3 | Disponibilidad financiera: contiene la información financiera que sirve de base para la programación del año siguiente, 2021. | <u>4</u> |
| 4 | POA: Esta matriz contiene la información desagregada para la programación de los productos, actividades y proyectos que la municipalidad realizará durante el año siguientes, es decir para el 2021. | <u>5</u> |
| 5 | Estructura programática: es la vinculación de las prioridades que derivan del Plan Estratégico Institucional con la estructura del presupuesto, por medio de la cual se asignarán los recursos financieros para llevar a cabo la programación correspondiente al año 2021. | <u>6</u> |

Observaciones

Las municipalidades **que han iniciado el proceso de PDM-OT** deberán utilizar dicho documento como insumo para completar las presentes herramientas.

Las Municipalidades **que aún no inician el proceso PDM-OT**, deberán retomar los objetivos de los PDM vigentes o los resultados que definieron el año anterior y replantear la meta para los siguientes cinco años.

Otro tema importante es la selección de la prioridad de país a la cual se vincularán las intervenciones de la municipalidad, para el período 2021-2025, para ello, tomarán de base la hoja 0_catálogo_productos, que tiene la información detallada y su vinculación PND-Prioridades-MED-RED.

| No. | EJ K'ATUN (1) | PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO (2) | META ESTRATEGICA DE DESARROLLO (3) | RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (RED) (4) | RESULTADO INSTITUCIONAL (R) (5) | PLAN PGG 2020-2024 (6) | Meta PGG 2020-2024 (**) | OBJETIVO SECTORIAL PGG 2020-2024 (7) | PRODUCTOS (8) | UNIDAD DE MEDIDA (9) | COMPETENCIA PROPIA (10) | COMPETENCIA DELEGADA (11) | INSTITUCION RECTORA (COMPETENCIA DELEGADA) (12) | INTERVENCION MUNICIPAL (algunos ejemplos) |
|-----|-------------------------|--------------------------------------|--|---|---------------------------------|------------------------|---|--|---|----------------------|-------------------------|---------------------------|---|---|
| 1 | Bienestar para la Gente | Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 33.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de Nutrición) | Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar | Persona | | x | MAGA | |
| 2 | Bienestar para la Gente | Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 33.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de Nutrición) | Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo | Persona | | x | MAGA | |
| 3 | Bienestar para la Gente | Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 33.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales | | Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar | Persona | | x | MAGA | |
| 4 | Bienestar para la Gente | Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 33.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales | | Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica | familia | | x | MAGA | |
| 5 | Bienestar para la Gente | Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 33.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales | | Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable | ración | | x | MAGA | |

| No. | L.I.E K'AT'UN (1) | PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO (2) | META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (3) | RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO (RED) (4) | RESULTADO INSTITUCIONAL (RI) (5) | PLAN PGG 2020-2024 (6) | Meta PGG 2020-2024 (**) | OBJETIVO SECTORIAL PGG 2020-2024 (7) | PRODUCTOS (8) | UNIDAD DE MEDIDA (9) | COMPETENCIA PROPIA (10) | COMPETENCIA DELEGADA (11) | INSTITUCIÓN RECTORA (COMPETENCIA DELEGADA) (12) | INTERVENCIÓN MUNICIPAL (algunos ejemplos) |
|-----|---|---|---|---|----------------------------------|---|-------------------------|---|---|----------------------|-------------------------|---------------------------|---|---|
| 37 | Estado Garantado de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Sin MED | Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | | 4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO | | 4.3.2 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos. | Áreas con alumbrado público | metros cuadrados | x | | Municipalidad | |
| 40 | Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. | Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Áreas municipales reforestadas o conservadas | hectareas | x | | Municipalidad | |
| 48 | Guatemala Urbana y Rural | Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.8% en 2024) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Áreas con ordenamiento vial | Km2 | x | | Municipalidad | |
| 49 | Guatemala Urbana y Rural | Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.8% en 2024) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Áreas de espacio público gestionadas | Km2 | x | | Municipalidad | |
| 50 | Guatemala Urbana y Rural | Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.8% en 2024) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Áreas de uso urbano regulado | Km2 | x | | Municipalidad | |
| 51 | Guatemala Urbana y Rural | Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.8% en 2024) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Personas que utilizan el servicio de transporte público | Persona | x | | Municipalidad | |
| 53 | Guatemala Urbana y Rural | Ordenamiento Territorial | En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía | Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Personas atendidas con calidad en los servicios municipales | persona | x | | Municipalidad | |
| 54 | Guatemala Urbana y Rural | Ordenamiento Territorial | En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía | Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) | | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal | persona | x | | Municipalidad | |
| 74 | Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | Familias con servicios de agua apta para consumo humano | familias | x | | Municipalidad | |
| 75 | Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | Familias con servicios de alcantarillado | familias | x | | Municipalidad | |
| 76 | Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos | familias | x | | Municipalidad | |
| 77 | Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | Familias con servicio de sistema de drenajes | Familia | x | | Municipalidad | |
| 78 | Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastro, cementerios) | familias | x | | Municipalidad | |




PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL (PEI-POM)

INSTRUCCIONES

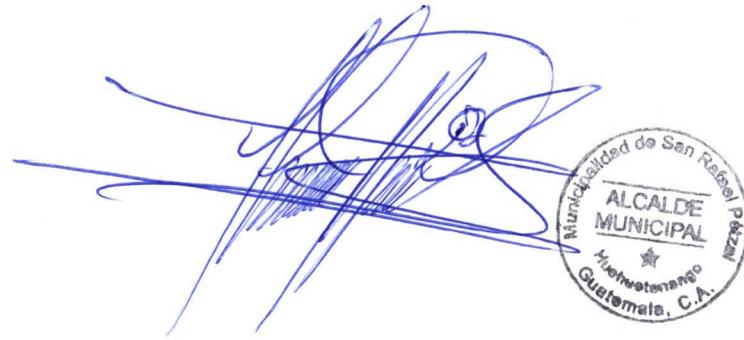
- A. El apartado integra la información correspondiente a las orientaciones estratégicas generales, como referencia para la priorización y programación de las intervenciones de la municipalidad. Con base en el PEI vigente y de acuerdo a los temas priorizados por la municipalidad, copiar las columnas 2-7, de la pestaña "0_Catálogo_de_Productos", en donde correspondan, las cuales poseen las prioridades nacionales, las metas estratégicas de desarrollo y los resultados estratégicos de país, así como la vinculación a la PGG, que orientará el quehacer institucional para el periodo 2021-2025. La columna en relación al Resultado Institucional-RI- queda como referencia.
 - 5. Indicar de acuerdo al Instrumento de planificación municipal, el resultado del municipio, al cual se vincula el producto y las intervenciones municipales.
 - B. El apartado corresponde a la información que se programará para el periodo del plan operativo multianual 2021-2025, que integra las intervenciones de competencia propia y delegado, la meta del periodo y la desagregación de la programación por año de dicho periodo
- Corresponde a los productos relacionados o vinculados a las prioridades, metas y resultados identificados como los más relevantes para la municipalidad. Los productos deberán copiarse de la hoja "0_Catálogo_productos"
- 8.1 Agregar antes el número de orden (1,2,3...) y luego el nombre de los productos o servicios de **competencia propia** que se van a brindar a la población y que son responsabilidad directa de la municipalidad. Debe tomarse de la hoja 0_Catálogo_Productos
 - 8.2 Agregar antes el número de orden (1,2,3...) y luego el nombre de los productos o servicios de **competencia delegada**. Se refiere a los productos de país que tienen una institución rectora o responsable de manera directa, pero que municipalidad contribuye con proyectos o actividades por delegación.
 - 8.3 Especificar la unidad de medida (**Se encuentra establecida en el Catálogo de Productos**)
 - 8.4 La meta física que debe agregarse en esta columna es la meta total del producto con su respectiva unidad de medida establecida,
 - 8.5 La meta financiera del producto para el periodo, es la sumatoria de la columna Total programación financiera multianual para cada INTERVENCIÓN
- La intervención, corresponde a las actividades y proyectos que la municipalidad realiza para cumplir con la entrega de los productos a la población. En este apartado se programará de forma desagregada, los cinco años del periodo
- 9.1 Agregar el nombre de los proyectos o actividades necesarias para la entrega del producto o servicio a la población, y a continuación colocar el CODIGO SNIP O SMIP (si se tuviera)
 - 9.2 Establecer la unidad de Medida
 - 9.3. Desagregación de la meta física (lo que se programe para cada actividad o proyecto) y la meta financiera (el monto unitario de cada actividad o proyecto multiplicado por la cantidad a ejecutar) para cada año del periodo
 - 9.4. Realizar la sumatoria para establecer el Total de la programación física de cada actividad o proyecto.
 - 9.5. Realizar la sumatoria para establecer el Total de la programación financiera de cada actividad o proyecto
10. **Fila destinada a la programación de las actividades de funcionamiento de manera multianual.**

Municipalidad de : San Rafael Petzal Departamento: Huehuetenango

| A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) | | | | | | | B. PRODUCTO | | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------|---|------------------------------|-----------------------|--|-----------|--|-----------|--|----------------------|---|---|--|
| 1) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED) | 4) Resultado Institucional -RI- | 5) Resultado municipal | | 6) PLRAR PGG | 7) OBJETIVO SECTORIAL | No. Orden | 8.1 Producto Competencia Propia | No. orden | 8.2 Producto Competencia delegada | 8.3 Unidad de Medida | 8.4 Meta física del producto para periodo 2021-2025 | 7) Responsable de cumplimiento de meta del producto | 8) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto |
| | | | | 5.1 Resultado POM_OT al 2022 | 5.2 Programa POM-OT aprobado | | | | | | | | | | |
| Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura o preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN) | | 16 | | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 120 | | |
| Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura o preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN) | | 16 | | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 311 | | |
| Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura o preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN) | | 16 | | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 89 | | |
| Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura o preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN) | | 16 | | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 350 | | |
| Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niñas y niños del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | | Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura o preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032). | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN) | | 16 | | Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | PERSONAS | 350 | | |
| Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | | | PERSONAS | 1,440 | | |
| Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | | | PERSONAS | 120 | | |
| Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | | | PERSONAS | 540 | | |
| Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | | Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. | | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. | 75 | Familias con servicios de alcantarillado | | | PERSONAS | 800 | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|----|---|---|--------------------------|-----------|---------------|---------------|--------|
| Acceso a servicios de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y seguros seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | 12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA | Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032). | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD) | 65 | 0 | Población con servicios de prevención y promoción de la salud | PERSONAS | 500 | MSPAS | MUNICIPALIDAD | |
| Acceso a servicios de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y seguros seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | 12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA | Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032). | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD) | 65 | 0 | Población con servicios de prevención y promoción de la salud | PERSONAS | 500 | MSPAS | MUNICIPALIDAD | |
| Acceso a servicios de salud | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y seguros seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | 12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA | Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032). | 4.2 DESARROLLO SOCIAL | 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD) | 65 | 0 | Población con servicios de prevención y promoción de la salud | PERSONAS | 500 | MSPAS | MUNICIPALIDAD | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal 0 en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.6% al año 2032). | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | 49 | 0 | Áreas de espacio público gestionadas. | PERSONAS | 7,000 | MUNICIPALIDAD | MUNICIPALIDAD | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal 0 en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.6% al año 2032). | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | 49 | 0 | Áreas de espacio público gestionadas. | PERSONAS | 8,000 | MUNICIPALIDAD | MUNICIPALIDAD | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal 0 en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.6% al año 2032). | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | 49 | 0 | Áreas de espacio público gestionadas. | PERSONAS | 8,000 | MUNICIPALIDAD | MUNICIPALIDAD | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal 0 en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.6% al año 2032). | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | 49 | 0 | Áreas de espacio público gestionadas. | PERSONAS | 8,000 | MUNICIPALIDAD | MUNICIPALIDAD | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal 0 en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.6% al año 2032). | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | 49 | 0 | Áreas de espacio público gestionadas. | PERSONAS | 1,450 | MUNICIPALIDAD | MUNICIPALIDAD | |
| Ordenamiento Territorial | El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal 0 en un 0.1866 (de 0.1866 en el año 2018 al 0.6% al año 2032). | 4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO | 4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. | 49 | 0 | Áreas de espacio público gestionadas. | PERSONAS | 8,000 | MUNICIPALIDAD | MUNICIPALIDAD | |
| 10 Gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados. | | | | | | | | | Dirección y Coordinación | Documento | 0 | Q0.00 | CODEDE |

Total meta financiera anual de los Productos



MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

INSTRUCCIONES

- 1 Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2025, según proyecciones del INE)
- 2 En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEI_POM"
 - 2.1 Los productos de competencia propia
 - 2.2 Los productos de competencia delegada
- 3 Población: agregar la información correspondiente al número de personas que serán beneficiadas con las acciones que la municipalidad impulse por medio de los productos e intervenciones
 - 3.1) población objetivo, número total de personas que demanda o necesita el producto (servicios)
 - 3.2) población elegible, número de personas o población que será atendida como prioridad por la municipalidad de acuerdo a su capacidad para el período 2019-2023. (En el caso que la desagregación sea por número de personas y no por número de familias, debe aplicarse el número promedio de personas por familia del municipio, según datos del Censo 2002)
- 4 Desagregación por sexo de la población elegible, cuantos hombres y cuantas mujeres serán beneficiadas de las intervenciones que la municipalidad realizará según las necesidades de la población
- 5 Desagregación de la población por área territorial: identificar donde se localiza la población que será atendida, en el área urbana o rural
- 6 **En este apartado, se indicará cuál es el promedio del número de personas por familia, según el municipio y el área (urbana o rural) con base en los datos de proyección de población del INE, y alguna otra información relevante o que añada el dato de población**

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

| 1) Población Total del municipio | | 9,780 | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------|--|---------------------|---------------------------|-----------------|--|--|
| 2) Productos | | 3) Población (número de personas) | | 4) Desagregación por sexo de la población elegible | | 5) Desagregación por área | | 6) Observaciones (*) | |
| 2.1 Productos competencias propias | 2.2 Productos competencias delegadas | 3.1 Objetivo | 3.2 Elegible | 4.1 Hombres (46.6%) | 4.2 Mujeres (53.4%) | 5.1 Urbana (52%) | 5.2 Rural (48%) | | |
| Familias con servicios de alcantarillado | | | 6,100 | 2,843 | 3,257 | 3,172 | 2,928 | | |
| Familias con servicios de... | | | 4,891 | 2,279 | 2,612 | 2,543 | 2,348 | | |
| Personas atendidas con... | | | 40,000 | 18,640 | 21,360 | 20,800 | 19,200 | | |
| Áreas de espacio | | | 40,500 | 18,873 | 21,627 | 21,060 | 19,440 | | |
| Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar | | | 48,450 | 22,578 | 25,872 | 25,194 | 23,256 | | |
| Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos | | | 1,830 | 853 | 977 | 952 | 878 | En este caso se incluye la desagregación por número de personas y no por número de familias. (ejemplo: 600 familias x promedio 5 miembros = 3000 personas) | |
| Carreteras y caminos terciarios | | | 12,300 | 5,732 | 6,568 | 6,396 | 5,904 | | |
| Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar | | | 39,500 | 18,407 | 21,093 | 20,540 | 18,960 | | |
| Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable | | | 24,000 | 11,184 | 12,816 | 12,480 | 11,520 | | |
| Construcción de centros de salud y adquisición de equipo. | | | 28,000 | 13,048 | 14,952 | 14,560 | 13,440 | | |
| Población con servicios de prevención y promoción de la salud | | | 3,000 | 1,398 | 1,602 | 1,560 | 1,440 | | |
| | | | 3,800 | 1,771 | 2,029 | 1,976 | 1,824 | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Ejemplo: cuando el beneficio va hacia el ambiente y de forma indirecta a la población

Instrucciones:

- 1 Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2023, según proyecciones del INE)
- 2 En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEI_POM"
- 3 Agregar la meta del producto que corresponde al período 2021-2025, tomando en cuenta la cantidad y unidad de medida
- 4 Indicar donde se llevarán a cabo los productos, si estarán localizados en el área urbana o rural
- 5 En las observaciones puede agregar alguna consideración o explicación de los datos agregados, por ejemplo: porque se utiliza la unidad de medida indicada.

| 1) Población Total del municipio | | 9,780 | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------|-----------|---|--|
| 2) Productos | | 3) Meta para el período 2021-2025 | | | | | |
| 2.1 Productos competencias propias | 2.2 Productos competencias delegadas | 3.1 Cantidad | 3.2 Unidad de medida | 4.1 Urbana | 4.2 Rural | 5) Observaciones | |
| Áreas municipales reforestadas | No | 0 | Hectárea | 0 | 0 | La unidad de medida de la desagregación por área son... | |



| II. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|------------|-----------------------|-----------------------------|----------------|--------|----------------|--------|------------|--------|------------|--------|------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 9. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.5) Meta Financiera del Producto para periodo 2013-2025 (Q.). | 9.1. Nombre del proyecto o de la actividad | CODIGO SNIP | CODIGO SMP | 9.2. Unidad de Medida | 9.3 Programación multianual | | | | | | | | | | 9.4) Total Meta Física Multianual | 9.5) Total Meta Financiera multianual |
| | | | | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | | |
| | | | | | Física | Financiera | Física | Financiera | Física | Financiera | Física | Financiera | Física | Financiera | | |
| Q 500,000.00 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOS) CASERIO LOS DOMINGOS, SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | 26896 | 436 | PERSONAS | 120 | Q 500,000.00 | | | | | | | | | 120 | Q 500,000.00 |
| Q 400,000.00 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | 26890 | 438 | PERSONAS | 310 | Q 400,000.00 | | | | | | | | | 310 | Q 400,000.00 |
| Q 400,000.00 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | | | PERSONAS | | | 350 | Q 400,000.00 | | | | | | | 350 | Q 400,000.00 |
| Q 400,000.00 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | | | PERSONAS | | | | | 350 | 400000 | | | | | 350 | Q 400,000.00 |
| Q 400,000.00 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | 350 | 400000 | | | 350 | Q 400,000.00 |
| Q 400,000.00 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | 350 | 400000 | | 350 | Q 400,000.00 |
| Q 900,000.00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWA XA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | 268453 | 430 | PERSONAS | 1440 | Q 900,000.00 | | | | | | | | | 1440 | Q 900,000.00 |
| Q 4,500,000.00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR DAMANUEL CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | 262684 | 414 | PERSONAS | 120 | Q 4,500,000.00 | | | | | | | | | 120 | Q 4,500,000.00 |
| Q 4,000,000.00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TAL MILU, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | | | PERSONAS | | | 540 | Q 4,000,000.00 | | | | | | | 540 | Q 4,000,000.00 |
| Q 250,000.00 | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HEHEHETENANGO | 268535 | 433 | PERSONAS | 800 | Q 250,000.00 | | | | | | | | | 800 | Q 250,000.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|--|--------|-----|----------|------|---|--------------|------|--------------|--------|---------|--|--|------|---|---------------|
| Q | 250,000.00 | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | 800 | Q | 250,000.00 | | | | | 800 | Q | 250,000.00 |
| Q | 250,000.00 | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 800 | 250000 | | | | | 800 | Q | 250,000.00 |
| Q | 250,000.00 | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 800 | 250000 | | | | | 800 | Q | 250,000.00 |
| Q | 250,000.00 | APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 800 | 250000 | | | 800 | Q | 250,000.00 |
| Q | 1,100,000.00 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDEUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268530 | 432 | PERSONAS | 2300 | Q | 1,100,000.00 | | | | | | | 2300 | Q | 1,100,000.00 |
| Q | 1,100,000.00 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDEUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | 2500 | Q | 1,100,000.00 | | | | | 2500 | Q | 1,100,000.00 |
| Q | 1,100,000.00 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDEUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 2500 | 1100000 | | | | | 2500 | Q | 1,100,000.00 |
| Q | 1,100,000.00 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDEUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 2500 | 1100000 | | | 2500 | Q | 1,100,000.00 |
| Q | 1,100,000.00 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDEUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 2500 | 1100000 | | | 2500 | Q | 1,100,000.00 |
| Q | 900,000.00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECH'AL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268539 | 434 | PERSONAS | 104 | Q | 900,000.00 | | | | | | | 104 | Q | 900,000.00 |
| Q | 1,150,292.02 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATONIC, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268552 | 429 | PERSONAS | 107 | Q | 1,150,292.02 | | | | | | | 107 | Q | 1,150,292.02 |
| Q | 25,000,000.00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO BELLA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 780 | 25000000 | | | | | 780 | Q | 25,000,000.00 |
| Q | 200,000.00 | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268548 | 435 | PERSONAS | 1200 | Q | 200,000.00 | | | | | | | 1200 | Q | 200,000.00 |
| Q | 200,000.00 | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | 1200 | Q | 200,000.00 | | | | | 1200 | Q | 200,000.00 |
| Q | 200,000.00 | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 500 | 200000 | | | | | 500 | Q | 200,000.00 |
| Q | 200,000.00 | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | 500 | 200000 | | | | 500 | Q | 200,000.00 |
| Q | 200,000.00 | APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEA Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 500 | 200000 | | | 500 | Q | 200,000.00 |
| Q | 80,000.00 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268362 | 429 | PERSONAS | 8000 | Q | 80,000.00 | | | | | | | 8000 | Q | 80,000.00 |
| Q | 90,000.00 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | 8000 | Q | 90,000.00 | | | | | 8000 | Q | 90,000.00 |
| Q | 90,000.00 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 8000 | 90000 | | | | | 8000 | Q | 90,000.00 |
| Q | 90,000.00 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | 8000 | 90000 | | | | 8000 | Q | 90,000.00 |
| Q | 90,000.00 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 8000 | 90000 | | | 8000 | Q | 90,000.00 |
| Q | 240,000.00 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 248585 | 436 | PERSONAS | 7800 | Q | 240,000.00 | | | | | | | 7800 | Q | 240,000.00 |
| Q | 240,000.00 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | 8000 | Q | 240,000.00 | | | | | 8000 | Q | 240,000.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--|--------|-----|----------|------|---|--------------|--------|---|------------|--|--|--|--|--|--|------|--------|------|--------|--------|------------|-----------|--|--|--|--|--|------|------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|
| Q | 240,000.00 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | 8000 | 240000 | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 240,000.00 | | | | | |
| Q | 240,000.00 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 240000 | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 240,000.00 | | | |
| Q | 240,000.00 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 240000 | | | | | | | | | | 8000 | Q | 240,000.00 | | | |
| Q | 1,000,000.00 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268954 | 431 | PERSONAS | 4000 | Q | 1,000,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 1,000,000.00 | | | | |
| Q | 800,000.00 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | | |
| Q | 800,000.00 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 800000 | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | | |
| Q | 800,000.00 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 800000 | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | | |
| Q | 800,000.00 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 4000 | 800000 | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | |
| Q | 800,000.00 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 4000 | 800000 | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | |
| Q | 800,000.00 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | |
| Q | 800,000.00 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 800000 | | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 800,000.00 | |
| Q | 800,000.00 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 800000 | | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 800,000.00 | |
| Q | 800,000.00 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 800000 | | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 800,000.00 | |
| Q | 900,000.00 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268925 | 440 | PERSONAS | 4000 | | | 900000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4000 | Q | 900,000.00 | |
| Q | 108,000.00 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268649 | 442 | PERSONAS | 8500 | Q | 108,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8500 | Q | 108,000.00 | |
| Q | 150,000.00 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 150,000.00 | | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 150,000.00 |
| Q | 150,000.00 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 150000 | | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 150,000.00 |
| Q | 150,000.00 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 8000 | 150000 | | | | | | | | | | | | 8000 | Q | 150,000.00 |
| Q | 250,000.00 | APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFIA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268692 | 443 | PERSONAS | 3000 | Q | 250,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3000 | Q | 250,000.00 | |
| Q | 21,600.00 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268781 | 427 | PERSONAS | 500 | Q | 21,600.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 500 | Q | 21,600.00 | |
| Q | 30,000.00 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 1800 | Q | 30,000.00 | | | | | | | | | | | 1800 | Q | 30,000.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---|--------|-----|-----------|------|--------|------------|------|------------|------|--------|---|---|----------------|------|------------|------------|
| Q | 50,000.00 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 500 | 50000 | | | | | 500 | Q | 50,000.00 | |
| Q | 25,000.00 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 500 | 25000 | | | 500 | Q | 25,000.00 | |
| Q | 25,000.00 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | 500 | 25000 | | 500 | Q | 25,000.00 | |
| Q | 132,000.00 | APOYO ASISTENCIA TÉCNICA (SUPERVISIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268695 | 441 | PERSONAS | 7000 | Q | 132,000.00 | | | | | | | 7000 | Q | 132,000.00 | |
| Q | 132,000.00 | APOYO ASISTENCIA TÉCNICA (SUPERVISIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | 8000 | Q | 132,000.00 | | | | | 8000 | Q | 132,000.00 | |
| Q | 132,000.00 | APOYO ASISTENCIA TÉCNICA (SUPERVISIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | 8000 | 132000 | | | | | 8000 | Q | 132,000.00 | |
| Q | 132,000.00 | APOYO ASISTENCIA TÉCNICA (SUPERVISIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | 8000 | 132000 | | | 8000 | Q | 132,000.00 | |
| Q | 132,000.00 | APOYO ASISTENCIA TÉCNICA (SUPERVISIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | | | PERSONAS | | | | | | | | 8000 | Q | 132,000.00 | 8000 | Q | 132,000.00 |
| Q | 500,000.00 | CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOLI) ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268089 | 437 | PERSONAS | 1450 | 500000 | | | | | | | | 1450 | Q | 500,000.00 | |
| Q | 500,000.00 | CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES (PARKING DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RÍO SAN JUAN, ALDEA TUSNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 268612 | 439 | PERSONAS | 8000 | 500000 | | | | | | | | 8000 | Q | 500,000.00 | |
| Q | | Dirección y Coordinación | | | Documento | 0 | Q0 | 0 | Q0 | 0 | Q0 | 0 | Q0 | 0 | Q0 | 0.00 | Q0 | |
| | | 096,209,892.00 | | | | | | | | | | | Total Meta Financiera de las Intervenciones | | 096,209,892.00 | | | |






MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: ART. 253, AUTONOMÍA MUNICIPAL. CODIGO MUNICIPAL DT. 12-2,002 ART. 35 COMPETENCIAS GENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ART. 67 GESTIÓN DE INTERESES DEL MUNICIPIO, ART. 68 COMPETENCIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO. ART. 72 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO: ART. 46 METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA. QUE LAS PERSONAS DE SAN RAFAEL PÉTZAL USEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y CON ALTA GESTIÓN PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL IMPULSO DE PROYECTOS DE CAMINOS, MEJORA DE ESCUELAS, INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DEL AMBIENTE QUE IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL". SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LUZ PÚBLICA, CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS E INTRODUCCIÓN DE AGUA CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, PARTICIPACIÓN E IGUALDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Misión Institucional

QUE LAS PERSONAS DE SAN RAFAEL PÉTZAL USEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y CON ALTA GESTIÓN PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL IMPULSO DE PROYECTOS DE CAMINOS, MEJORA DE ESCUELAS, INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DEL AMBIENTE QUE IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL".

Vision

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LUZ PÚBLICA, CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS E INTRODUCCIÓN DE AGUA CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, PARTICIPACIÓN E IGUALDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

| Eje del Plan Nacional de Desarrollo | Resultado Estratégico de Desarrollo / | Producto | Intervención | Descripción | Estructura Programática | Monto (En Quetzales) |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------|--------------|--|-------------------------|----------------------|
| | | | | - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención | | |
| | | | | | | |

| Eje del Plan Nacional de Desarrollo | Resultado Estratégico de Desarrollo / | Producto | Intervención | Descripción | Estructura Programática | Monto (En Quetzales) |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------|--------------|---|-------------------------|----------------------|
| | | | | - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención | | |
| 413106 | | | | BIENESTAR PARA LA GENTE | | |
| 413106 | 413107 | | | PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024). | | |
| 413106 | 413107 | 413108 | | ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC) | | |
| 413106 | 413107 | 413108 | 413109 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTAB | 14 | 400,000.00 |
| 413106 | 413107 | 413108 | 413250 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTR | 14 | 400,000.00 |
| 413106 | | | | BIENESTAR PARA LA GENTE | | |
| 413106 | 413141 | | | PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024) | | |
| 413106 | 413141 | 413142 | | PROMOTORES (AS) Y AGRICULTORES (AS) DE INFRA Y SUSBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR | | |
| 413106 | 413141 | 413142 | 413143 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPI | 11 | 600,000.00 |
| 413106 | 413141 | 413308 | | PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCION DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO (MAGA) | | |
| 413106 | 413141 | 413308 | 413309 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS E | 11 | 600,000.00 |

| Eje del Plan Nacional de Desarrollo | Resultado Estratégico de Desarrollo / | Producto | Intervención | Descripción | Estructura Programática | Monto (En Quetzales) | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------|--------------|--|-------------------------|----------------------|--|
| | | | | - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención | | | |
| 413106 | | | | BIENESTAR PARA LA GENTE | | | |
| 413106 | 413237 | | | PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 * /41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30) | | | |
| 413106 | 413237 | 413239 | | CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS | | | |
| 413106 | 413237 | 413239 | 413242 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PE | 23 | 871,000.00 | |
| 413106 | | | | BIENESTAR PARA LA GENTE | | | |
| 413106 | 413301 | | | FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA | | | |
| 413106 | 413301 | 413302 | | POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD | | | |
| 413106 | 413301 | 413302 | 413303 | APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRA | 21 | 98,122.98 | |
| 413106 | | | | BIENESTAR PARA LA GENTE | | | |
| 413106 | 413313 | | | LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE. | | | |
| 413106 | 413313 | 413315 | | PERSONAS CAPACITADAS EN SALUD PREVENTIVA, POBLACION ATENDIDA CON SERVICIOS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION EN LOS CICLOS DE VIDA CON ENFASIS EN LOS MODOS DE VIDA SALUDABLE (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CAMPA?AS MUNICIPALES DE PROMOCION DE LA SALUD, PROMOTORES DE SALUD REGISTRO | | | |
| 413106 | 413313 | 413315 | 413317 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA E | 21 | 98,122.98 | |
| 413131 | | | | RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS | | | |
| 413131 | 413144 | | | FORMACI?N, FOMENTO Y DIFUSI?N DE LAS ARTES | | | |

| Eje del Plan Nacional de Desarrollo | Resultado Estratégico de Desarrollo / | Producto | Intervención | Descripción | Estructura Programática | Monto (En Quetzales) | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------|--------------|---|-------------------------|----------------------|--|
| | | | | - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención | | | |
| 413131 | 413144 | 413145 | | PERSONAS BENEFICIADAS CON DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA | | | |
| 413131 | 413144 | 413145 | 413146 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION | 26 | 639,679.32 | |
| 413132 | | | | ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO | | | |
| 413132 | 413135 | | | PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024) | | | |
| 413132 | 413135 | 413136 | | ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO | | | |
| 413132 | 413135 | 413136 | 413137 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO D | 17 | 92,000.00 | |
| 413132 | | | | ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO | | | |
| 413132 | 413244 | | | FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN | | | |
| 413132 | 413244 | 413245 | | FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN | | | |
| 413132 | 413244 | 413245 | 413246 | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUTBOL) SA | 31 00 | 303,292.00 | |
| 413133 | | | | RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO | | | |
| 413133 | 413138 | | | PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024). | | | |
| 413133 | 413138 | 413139 | | FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO | | | |
| 413133 | 413138 | 413139 | 413140 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI- | 12 02 | 408,553.00 | |
| 413133 | 413138 | 413139 | 413147 | CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACI | 12 02 | 408,553.00 | |
| 413133 | 413138 | 413139 | 413304 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMA | 12 02 | 408,553.00 | |

| Eje del Plan Nacional de Desarrollo | Resultado Estratégico de Desarrollo / | Producto | Intervención | Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención | Estructura Programática | Monto (En Quetzales) |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------|--------------|--|-------------------------|-------------------------|
| 413133 | | | | RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO | | |
| 413133 | 413148 | | | PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024). | | |
| 413133 | 413148 | 413230 | | FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO | | |
| 413133 | 413148 | 413230 | 413232 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL | 12 01 | 250,000.00 |
| 413133 | 413148 | 413230 | 413235 | CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y A | 12 01 | 250,000.00 |
| 413133 | 413148 | 413230 | 413306 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDE | 12 01 | 250,000.00 |
| 413134 | | | | GUATEMALA URBANA Y RURAL | | |
| 413134 | 413254 | | | PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL) | | |
| 413134 | 413254 | 413256 | | PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES | | |
| 413134 | 413254 | 413256 | 413258 | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA EN | 19 02 | 150,000.00 |
| 413134 | 413254 | 413256 | 413293 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZA | 19 02 | 150,000.00 |
| 413134 | 413254 | 413282 | | RECURSO HUMANO CAPACITADO Y FORTALECIDO EN GESTION MUNICIPAL | | |
| 413134 | 413254 | 413282 | 413285 | APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYEC | 19 02 | 150,000.00 |


 Firma y Sello




SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101328

PAGINA: 1 DE 10
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:16:14
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: JLAINEZ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado | | |
|-------------------------------|--|--|--|---|-------------|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413142 | PROMOTORES (AS) Y AGRICULTORES (AS) DE INFRA Y SUSBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR | 413143 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 11 00 002 001 00 | SIN OBRA | 1,000,000.00 |
| 413308 | PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCION DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO (MAGA) | 413309 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 11 00 001 001 00 | SIN OBRA | 900,000.00 |



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado | | |
|-------------------------------|---|--|---|--|---|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413139 | FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO | 413140 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 12 02 001 000 00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 900,000.00 |
| | | 413304 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 12 02 001 000 00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 408,553.00 |
| | | 413147 | CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 12 02 001 001 00 | SIN OBRA | 100,000.00 |
| 413230 | FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO | 413306 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 12 01 001 000 00 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 1,152,000.00 |



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado | | |
|-------------------------------|--|--|--|---|--|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413108 | ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC) | 413109 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 14 01 001 001 00 | SIN OBRA | 400,000.00 |
| | | 413250 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOSA) CASERIO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 14 01 001 000 00 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOSA) CASERIO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 500,000.00 |



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: SEGURIDAD INTEGRAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

SEGURIDAD INTEGRAL

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado | | |
|-------------------------------|-----------------------------|--|---|--|-------------|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413136 | ?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO | 413137 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 17 01 001 001 00 | SIN OBRA | 92,000.00 |



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado | | |
|-------------------------------|--|--|---|---|---|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413256 | PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES | 413293 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 19 02 002 001 00 | SIN OBRA | 316,977.02 |
| | | 413258 | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN JUAN, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 19 02 002 000 00 | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN JUAN, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 281,838.00 |
| 413282 | RECURSO HUMANO CAPACITADO Y FORTALECIDO EN GESTION MUNICIPAL | 413285 | APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 19 02 001 001 00 | SIN OBRA | 150,000.00 |



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: APOYO A LA SALUD PREVENTIVA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

APOYO A LA SALUD PREVENTIVA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|-------------|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413302 | POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | 413303 | APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFIA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 21 05 001 001 00 | SIN OBRA | 250,000.00 |
| 413315 | PERSONAS CAPACITADAS EN SALUD PREVENTIVA, POBLACION ATENDIDA CON SERVICIOS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION EN LOS CICLOS DE VIDA CON ENFASIS EN LOS MODOS DE VIDA SALUDABLE (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CAMPANAS MUNICIPALES DE PROMOCION DE LA SALUD, PROMOTORES DE SALUD REGISTRO | 413317 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICION CRONICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 21 04 001 001 00 | SIN OBRA | 98,122.98 |



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101328

PAGINA: 8 DE 10
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:16:14
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: JLAINEZ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Comun: DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado | | |
|-------------------------------|---------------------------------|--|---|---|-------------|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413239 | CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS | 413242 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 23 00 001 001 00 | SIN OBRA | 871,000.00 |



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: PARTICIPACIÓN EN DISCIPLINAS DE ARTE

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

PARTICIPACIÓN EN DISCIPLINAS DE ARTE

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado | | |
|-------------------------------|--|--|---|--|-------------|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413145 | PERSONAS BENEFICIADAS CON DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA | 413146 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 26 02 001 001 00 | SIN OBRA | 639,679.32 |



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101328

PAGINA: 10 DE 10
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:16:14
R00817284.rpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: JLAINEZ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común: FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

| Producto | | Acciones del programa para satisfacer la demanda | | Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado | | |
|-------------------------------|---|--|---|---|---|-----------------|
| No. del producto identificado | Descripción | No. Correlativo | Descripción | Código Programático | Descripción | MONTO VINCULADO |
| 413245 | FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN | 413246 | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUTBOL) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 31 00 001 000 00 | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUTBOL) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 3,292.00 |



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101328

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:40:26
R00817340.rpt
FORMULARIO DTP-3
Usuario: JLAINEZ

DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
ANTEPROYECTO

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES CENTRALES

Monto

Q. 2,656,577.68

Como apoya esta categoría programática allogro de los objetivos institucionales

ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 99

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Monto

Q. 76,000.00

Como apoya esta categoría programática allogro de los objetivos institucionales

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Firma y Sello
Municipalidad de San Rafael Petz
ALCALDE MUNICIPAL
Huehuetenango



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 1 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 11
Subprograma: 00
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|--|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 3 | APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ÉSCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 900000 | 11 00 001 001 000 | SIN OBRA | 900,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 11
Subprograma: 00
Proyecto: 002

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|--|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 17 | FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 1000000 | 11 00 002 001 000 | SIN OBRA | 1,000,000.00 |

ALCALDE MUNICIPAL
San Rafael Petzal, Huehuetenango, Guatemala, C.A.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ.
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 2 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 12
Subprograma: 01
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|---|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 4 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 1150292.02 | 12 01 001 000 001 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 1,152,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 12
Subprograma: 01
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|---|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 5 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 900000 | 12 01 001 000 002 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 900,000.00 |

Firma y Sello
Municipalidad de San Rafael Petzal
ALCALDE MUNICIPAL
Huehuetenango



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ.
 DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
 Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 3 DE 11
 FECHA: 10/12/2020
 HORA: 10:34:05
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

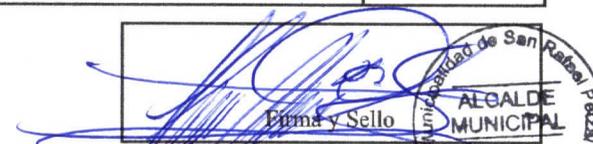
REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|--|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 1 | CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 200000 | 12 01 001 001 000 | SIN OBRA | 250,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| | | | | | | | |


 Firma y Sello




SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 4 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

REGISTRO DE PRODUCTOS

ANTEPROYECTO DE PLANES

| | | | | | | |
|---|--|---------------------|---------|-------------------|--|------------|
| 6 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 Unidad monetaria | 4500000 | 12 02 001 000 001 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 408,553.00 |
|---|--|---------------------|---------|-------------------|--|------------|

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|---|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 7 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 900000 | 12 02 001 000 002 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 900,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| | | | | | | | |

ALCALDE MUNICIPAL
Huehuetenango, C.A.
Firma y Sello



ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

| | | | | | | |
|---|---|---------------------|--------|-------------------|----------|------------|
| 2 | CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 Unidad monetaria | 250000 | 12 02 001 001 000 | SIN OBRA | 100,000.00 |
|---|---|---------------------|--------|-------------------|----------|------------|

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL

Unidad ejecutora:0

Programa: 14

Subprograma: 01

Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|--|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|--|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 10 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOSA) CASERIO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 500000 | 14 01 001 000 001 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOSA) CASERIO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 500,000.00 |

Handwritten signature and official stamp of the Municipal Mayor of San Rafael Petzal, Huehuetenango. The stamp includes the text: "Municipalidad de San Rafael Petzal", "ALCALDE MUNICIPAL", and "Huehuetenango, C.A.".



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 6 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 14
Subprograma: 01
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|--|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 13 | SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 400000 | 14 01 001 001 000 | SIN OBRA | 400,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 17
Subprograma: 01
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 11 | CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 80000 | 17 01 001 001 000 | SIN OBRA | 92,000.00 |

Firma y Sello

ALCALDE MUNICIPAL
San Rafael Petzal, Huehuetenango, Guatemala



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 7 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 19
Subprograma: 02
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 18 | APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 132000 | 19 02 001 001 000 | SIN OBRA | 150,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 19
Subprograma: 02
Proyecto: 002

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| | | | | | | | |

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 8 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

| | | | | | | |
|----|---|---------------------|--------|-------------------|---|------------|
| 15 | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN JUAN, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 Unidad monetaria | 500000 | 19 02 002 000 001 | CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN JUAN, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 281,838.00 |
|----|---|---------------------|--------|-------------------|---|------------|

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 19
Subprograma: 02
Proyecto: 002

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 14 | CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 108000 | 19 02 002 001 000 | SIN OBRA | 316,977.02 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 21
Subprograma: 04
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| | | | | | | | |

Firma y Sello
Municipalidad de San Rafael Petzal
ALCALDE MUNICIPAL



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 9 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

| | | | | | | |
|----|--|---------------------|-------|-------------------|----------|-----------|
| 16 | APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 Unidad monetaria | 21600 | 21 04 001 001 000 | SIN OBRA | 98,122.98 |
|----|--|---------------------|-------|-------------------|----------|-----------|

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora: 0
Programa: 21
Subprograma: 05
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Código | Denominación | | Código | Descripción | |
| 8 | APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFÍA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 250000 | 21 05 001 001 000 | SIN OBRA | 250,000.00 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora: 0
Programa: 23
Subprograma: 00
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Código | Denominación | | Código | Descripción | |
| | | | | | | | |

Handwritten signature and blue ink stamp of the Municipal Mayor of San Rafael Petzal, Guatemala. The stamp includes the text "AL CALDE MUNICIPAL" and "Huehuetenango, Guatemala".



ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

| | | | | | | |
|----|---|---------------------|--------|-------------------|----------|------------|
| 19 | CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 Unidad monetaria | 240000 | 23 00 001 001 000 | SIN OBRA | 871,000.00 |
|----|---|---------------------|--------|-------------------|----------|------------|

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 26
Subprograma: 02
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| 12 | APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 | Unidad monetaria | 1100000 | 26 02 001 001 000 | SIN OBRA | 639,679.32 |

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
Unidad ejecutora:0
Programa: 31
Subprograma: 00
Proyecto: 001

| No. Correlativo Producto | Nombre del Producto | Unidad de Medida | | Meta programada en Unidades | Categoría programática Asociada | | Monto (En quetzales) |
|--------------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| | | Codigo | Denominación | | Codigo | Descripción | |
| | | | | | | | |

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of San Rafael Petzal, Huehuetenango, Guatemala. The stamp includes the text 'ALCALDE MUNICIPAL' and 'Huehuetenango'.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

PAGINA: 11 DE 11
FECHA: 10/12/2020
HORA: 10:34:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

| | | | | | | |
|---|--|---------------------|--------|-------------------|--|----------|
| 9 | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOL) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 65 Unidad monetaria | 500000 | 31 00 001 000 001 | CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOL) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO | 3,292.00 |
|---|--|---------------------|--------|-------------------|--|----------|

Firma y Sello



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2021

Base Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: ART. 253, AUTONOMÍA MUNICIPAL, CODIGO MUNICIPAL DT. 12-2,002 ART. 35 COMPETENCIAS GENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ART. 67 GESTIÓN DE INTERESES DEL MUNICIPIO, ART. 68 COMPETENCIAS PROPIAS

Descripción

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Misión

QUE LAS PERSONAS DE SAN RAFAEL PÉTZAL USEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y CON ALTA GESTIÓN PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL IMPULSO DE PROYECTOS DE CAMINOS, MEJORA DE ESCUELAS, INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DEL AMBIENTE

Visión

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LUZ PÚBLICA, CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS E INTRODUCCIÓN DE AGUA CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, PARTICIPACIÓN

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).

Productio

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)

Intervención

Smip: 428 Snip: 268305 Cantidad: 400,000 Unidad medida: Unidad monetaria
SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Smip: 438 Snip: 268596 Cantidad: 500,000 Unidad medida: Unidad monetaria
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOSA) CASERIO LOS DOMINGO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)

Productio

PROMOTORES Y AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA

PROMOTORES (AS) Y AGRICULTORES (AS) DE INFRA Y SUSBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Intervención

Smip: 431 Snip: 268494 Cantidad: 1,000,000 Unidad medida: Unidad monetaria
FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2021

Productio

PRODUCCION DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO

PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCION DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO (MAGA)

Intervención

Smip: 440 Snip: 268625 Cantidad: 900,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Resultado Estratógico de Desarrollo / Resultado Institucional

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 * /41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)

Productio

CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS

CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS

Intervención

Smip: 436 Snip: 268585 Cantidad: 240,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Resultado Estratógico de Desarrollo / Resultado Institucional

FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

Productio

POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD

Intervención

Smip: 443 Snip: 268692 Cantidad: 250,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFIA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Resultado Estratógico de Desarrollo / Resultado Institucional

SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)

LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.

Productio

PERSONAS CAPACITADAS EN SALUD PREVENTIVA

PERSONAS CAPACITADAS EN SALUD PREVENTIVA, POBLACION ATENDIDA CON SERVICIOS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION EN LOS CICLOS DE VIDA CON ENFASIS EN LOS MODOS DE VIDA SALUDABLE (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CAMPA?AS MUNICIPALES DE PROMOCION DE LA SALUD, PROMOTORES DE SALUD REGISTRO

Intervención

Smip: 427 Snip: 268781 Cantidad: 21,600 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2021

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES
FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES

Producto

PERSONAS BENEFICIADAS CON DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA
PERSONAS BENEFICIADAS CON DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA

Intervención

Smip: 432 Snip: 268530 Cantidad: 1,100,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA MAYA
EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)

Producto

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO
ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

Intervención

Smip: 429 Snip: 268362 Cantidad: 80,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL,
HUEHUETENANGO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

Producto

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN
FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN

Intervención

Smip: 437 Snip: 268589 Cantidad: 500,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUTBOL) SAN RAFAEL PETZAL,
HUEHUETENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).

Producto

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

Intervención

Smip: 414 Snip: 260684 Cantidad: 4,500,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO,
SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2021

Smip: 430 Snip: 268453 Cantidad: 900,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Smip: 433 Snip: 268535 Cantidad: 250,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).

Productio

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intiervención

Smip: 423 Snip: 266552 Cantidad: 1,150,292 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Smip: 434 Snip: 268539 Cantidad: 900,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Smip: 435 Snip: 268548 Cantidad: 200,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)

Productio

CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Intiervención

Smip: 439 Snip: 268612 Cantidad: 500,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN JUAN, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Smip: 442 Snip: 268649 Cantidad: 108,000 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

Productio

GESTION MUNICIPAL

RECURSO HUMANO CAPACITADO Y FORTALECIDO EN GESTION MUNICIPAL

Intiervención

Smip: 441 Snip: 268635 Cantidad: 132,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO



ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

BIENESTAR PARA LA GENTE

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

- 428 SUBSIDIO A LA EDUCACION (PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS) SAN RAFAEL PETZAL
- 438 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (REFORZADO DE COLUMNAS Y CONSTRUCCION DE LOSA) C. SAN RAFAEL PETZAL

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PROMOTORES Y AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA

- 431 FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA PARA AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL

PRODUCCION DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO

- 440 APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACION DE MAIZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS) SAN RAFAEL PETZAL

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS

- 436 CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- 443 APOYO A LA SALUD EN LA COMPRA DE APARATO PARA TOMAR RADIOGRAFIA EN EL CAP, SAN RAFAEL PETZAL

SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)

PERSONAS CAPACITADAS EN SALUD PREVENTIVA

- 427 APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES

PERSONAS BENEFICIADAS CON DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA

- 432 APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACION DE HILOS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA MEXICANA

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

- 429 CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR

- 437 CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOL) SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

- 414 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRAL
- 430 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TWI-XA, ALDEA TUISNEYM
- 433 CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DOTACION DE MATERIALES

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

- 423 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS GARCIA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL
- 434 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO
- 435 CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN LAS

GUATEMALA URBANA Y RURAL

MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101328

Página: Página 2 de 2
Fecha: 10/12/2020
Hora: 11:06:28
REPORTE: R00825525.rpt

Usuario: JLAINEZ

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2021

CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- 439 CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES (PARQUE DE MOTOTAXIS) EN LA ENTRADA DE RIO SAN
- 442 CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO

GESTION MUNICIPAL

- 441 APOYO ASISTENCIA TECNICA (SUPERVISION DE TODA CLASE DE PROYECTOS MUNICIPALES), :